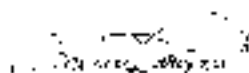


INFORME DE COMISARIO
A los Señores Accionistas y Junta de Directores de
INSALVANTES S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012

1. En cumplimiento a las Normas Legales y Estatutarias y sobre la base de la Resolución 0211/2011 de la Superintendencia de Compañías, referente a los obligados de las compañías, presente a ustedes mi informe sobre la veracidad del cumplimiento de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la compañía a partir del año que termina el 31 de diciembre del 2012.
2. De acuerdo de las administraciones toda la información sobre las operaciones, documentos, libros y registros que me ha sido suministrados a la fecha, he revisado el balance general de INSALVANTES S.A. al 31 de diciembre del 2012 y sus correspondientes saldos de resultados, por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a emitir este informe:
 - Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en cuanto a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
 - El sistema de control interno que el Comisario en concepto, implementado por la empresa durante el ejercicio 2012 ha sido en conformidad a sus necesidades. Las cuales abarcan los procedimientos de ingresos, adquisiciones, compras, control de activos, en términos de legal, control, conservación y custodia de los mismos en forma adecuada. Y he verificado la correcta actualización y cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
 - He revisado los libros sociales de la COMPAÑIA INSALVANTES S.A. Los que mantienen debidamente actualizados y custodiados los extractos de Junta General de Accionistas, expedientes de acciones, libro de acciones y acciones, valenores de acciones, libro de controladas y sus correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todas estas documentaciones se conservan en forma adecuada, y conforme a disposiciones legales, siendo cumplimiento a los requerimientos legales.
 - La empresa al momento pasado del ejercicio a la fecha de esta informe, no tiene compromisos contingentes que comprometan la solvencia de las transacciones en la forma del anexo de la cuenta IVA.
 - La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales de todo el ejercicio 2012, con los pagos y declaraciones de retención IVA, de retenciones en el fuente y en el extranjero, las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

- La empresa durante el ejercicio 2012, ha continuado con la prestación de servicios de arriendo de bienes inmuebles.
 - Dentro de sus funciones, la subcritada a la administración me proporciona el balance general cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2012, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: el libro mayor auxiliar y el libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control, recae en la Administración de la empresa.
 - Del análisis realizado puedo indicar que todos los registros en los libros de diarios generales corresponden a los trasposos a los libros mayores y los saldos de éstos a su vez son los saldos que aparecen en los balances presentados.
 - Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, es decir a la fiscalización de todas sus partes en la referente a los administradores de la compañía, en cuanto a su buena administración.
3. En mi opinión, basado en mi examen, los estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INSALVANES S.A. al 31 de diciembre del 2012, el resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con las normas contables de contabilidad.



Mariana Vergara
COMISARIO PRINCIPAL
Maize del 2013